

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----

En la videoconferencia a través de la plataforma Zoom siendo las 12:05 horas del 30 de noviembre de 2022, inicia la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Presentación y de proceder aprobación de la modificación del Bachillerato Mixto.-----

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez; Mtra. Claudia Reyes Bravo, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Indira Perusquía de Carlos, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Fátima Santamaría Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Juventino Suárez Martínez, Consejero Académico Catedrático; C. Isis Miranda Sánchez Herrera, Consejera Universitaria Alumna; C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar, Consejera Universitaria Alumna; C. Ana Lucía Cruz Castro, Consejera Académica Alumna; C. Valeria García Arias, Consejera Académica Alumna; C. Leslie Mariela Hernández, Consejera Académica Alumna; C. Andrei Hipólito Godoy, Consejero Académico Alumno; C. Jesús Manuel Nieves Rojas, Consejero Académico Alumno; C. Victoria Lilian Robles Vargas, Consejera Académica Alumna; y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe.-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenas tardes a todos los que nos acompañan, agradecemos su atención a esta convocatoria, hoy 30 de noviembre del año en curso iniciamos la sesión extraordinaria de nuestro H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, como primer punto les pido que activen su cámara a los consejeros académicos para que tomemos el pase de lista, ¿Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez?”-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Claudia Reyes Bravo?”.-----

Mtra. Claudia Reyes Bravo: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández?”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Indira Perusquía de Carlos?”.-----

Mtra. Indira Perusquía de Carlos: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Fátima Santamaría Hernández?”.-----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtro. Juventino Suárez Martínez?”.-----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: No contesta.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por parte de los consejeros alumnos tenemos: ¿C. Ana Lucía Cruz Castro?”.

C. Ana Lucía Cruz Castro: “Presente”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Valeria Garfias Arias?”.

C. Valeria García Arias: “Presente”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Leslie Mariela Hernández?”.

C. Leslie Mariela Hernández: No contesta.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Andrei Hipólito Godoy?”.

C. Andrei Hipólito Godoy: “Presente”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Jesús Manuel Nieves Rojas?”.

C. Jesús Manuel Nieves Rojas: “Presente”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Victoria Lilian Roble Vargas?”.

C. Victoria Lilian Roble Vargas: “Presente”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Debo informarles que contamos con la presencia de 4 consejeros académicos catedráticos y 5 consejeros académicos alumnos que tienen derecho a voz y voto por lo que certificó que existe quórum legal para desarrollar esta sesión extraordinaria además agradezco la presencia de las consejeras universitarias de nuestra Escuela de Bachilleres la maestra Judith Ramírez Martínez y las ciudadanas Isis Miranda Sánchez Herrera y Danna Fernanda Zúñiga Escobar. También le damos la bienvenida a nuestros coordinadores de las diferentes modalidades y planteles de la escuela de bachilleres, así como los responsables de las diferentes áreas administrativas y el Jefe del Centro del CEEMS, docentes y alumnos que nos acompañan agradecemos el tiempo que se han tomado para asistir a esta sesión de consejo.”.

II. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL BACHILLERATO MIXTO.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como siguiente punto en la orden del día tenemos la Presentación y de proceder aprobación de la Modificación del Plan de Estudios: Bachillerato Mixto, la presentación que vamos a hacer es fruto de un trabajo constante entre el FOCREA, la administración y por supuesto los docentes del mixto, Es importante comenzar diciendo que el Bachillerato Semiescolarizado tuvo sus inicio en el 2006 teniendo su primera reestructuración en el 2010 donde se contaba con el turno matutino y vespertino; fue en el 2013 que se dio apertura al horario sabatino dentro de este programa educativo y hasta el 2020 (después de 10 años) se presentó una segunda reestructuración y cambio de nomenclatura de Bachillerato Semiescolarizado a Bachillerato Mixto, en la cual se aprobó que se tenga un 50% de trabajo presencial y 50% de trabajo virtual. Dicha modificación se comenzó a aplicar durante la pandemia y al término de esta primera generación en septiembre de 2022 comenzamos una revisión a este plan de estudios aprobado. Cabe mencionar que este programa se oferta en 6 planteles, Centro, Amealco, Amazcala, Jalpan, San Juan del Río y recientemente en Tolimán. Se propone una modificación con la solicitud de hacer tres cambios que a continuación desglosaremos. Comencemos mostrando una gráfica donde se puede observar que a lo largo del tiempo la matrícula que

ha tenido este programa educativo desde sus inicios y es observable que a partir del 2019 el descenso de la misma ha sido muy notorio, uno de los principales motivos es el de la pandemia, pero también que de sabatino paso a ser turno fin de semana donde los alumnos toman clases los viernes y sábado lo que ha impactado en la matricula sobre todo en planteles como Amealco, Amazcala, y Jalpan donde no se han tenido estudiantes para aperturar cuatrimestres. Cabe mencionar que en dichos planteles solo se oferta el turno de fin de semana, mientras que en los dos restantes la disminución en la matricula ha sido importante. Un segundo cambio es que se encontró es que en cinco materias requerían una revisión de los contenidos mínimos, esto se observó cuando se tuvo el trabajo para la elaboración de planeaciones y materiales académicos. Dichas materias son análisis literario, ambas químicas con laboratorio, derecho y economía. Un tercer cambio visualizado es una corrección que en el documento fundamental aparece, en el apartado de normas complementarias el número de NA (8) no coincide con el reglamento de estudiantes para baja del programa educativo (que son 10) y finalmente un error en el número de créditos presentados que dice actualmente 122 pero son 112. Es importante enfatizar que la modificación que se propone se da con base en el acuerdo 445 de la SEP donde actualmente tenemos de 50% de mediación docente y 50% de trabajo digital ahora se propone que sean 40% de supervisión docente a 60% de trabajo virtual aclarando que no se modifican las horas establecidas por materia, pero de 2 horas de clases presenciales se pasan a una hora cuarenta minutos y el resto será trabajo a distancia. En cuanto a los horarios para los turnos matutino y vespertino que se imparten entre semana no habría cambio de trabajo en días, mientras que para el turno de fin de semana de trabajar viernes y sábado se modificaría a turno sabatino con horarios de 7:00 a 5:00 pm con un descanso de 30 minutos. Con estas modificaciones y correcciones en el Programa Educativo, se tendrá la oportunidad de ofrecer a los aspirantes las características que buscan para realizar o terminar sus estudios del nivel medio superior y con ello seguir cumpliendo con el compromiso social que tiene nuestra institución con la sociedad. Estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre esta presentación”.

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Yo, en cuanto a las NA’s este si era el Bachillerato Semiescolarizado tenía más o menos las mismas NA’s que el bachillerato presencial ¿no? yCuál fue el criterio que se aplicó para reducirlo de diez o doce no sé cuántos hayan sido en el semiescolarizado a reducir la ocho con esta modificación de Bachillerato Mixto”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En su momento cuando hicimos la modificación en el 2020, se comentaba por la reducción de materias que tienen ellos, tienen 6 materias por cuatrimestre que son entonces son menos materias que en el escolarizado, pero por reglamento de estudiantes es diez o sea esa no es a criterio de alguien”.

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Si ahí sí entiendo por qué tendría que ajustarse regresar a 10 así la única duda dice bueno pues este yo recuerdo cuando eran 10 NA’s del bachillerato presencial y luego se modificaron a 12 era la razón a que se habían incorporado nuevas materias entonces por eso se justificaba el ajuste, pero en ninguna parte del reglamento comenta que sean 8”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Exacto por eso es la modificación en este apartado. Gracias maestra Judith no sé si algún miembro del consejo o de las personas que nos acompañan quisieran hacer alguna pregunta o comentario, les comento que se incorporó el maestro Juventino Suárez, adelante maestra Laura”.

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Sí nada más una pequeña observación en la tablita maestra nada más agregarle el renglón que dice modificación 1 hora 40 minutos agregarle la parte que diga presenciales y la otra 2 horas 20 minutos a distancia para que quien vea esa tabla”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Claro de acuerdo lo agregamos, adelante maestra Diana”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “El comentario es en función de cómo un proceso de evaluación al final de la primera generación que egresa con la evaluación de cómo si efectivamente se vio una mejora, cuáles son los cambios que sí resultaron positivos, cuáles son aquellos cambios que a lo mejor se puedan plantear para una futura modificación y pues nada más no sé si eso queda eso se tenga que integrar como a este a esta nueva reestructuración sería nada más la sugerencia gracias”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias maestra, como es solo modificación solo son estos tres cuatro cambios que se tienen que hacer, pero lo tomamos en cuenta”. -----

Dra. María de la concepción Acela Hernández Díaz: “Buenos días bueno, la idea del plan de estudios tanto del escolarizado como en virtual y este el mixto se plantean estas evaluaciones cada tres años o generacionales pues como acaba de salir la generación y da inicio a un nuevo proceso y pues ya está previsto”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias doctora, algún miembro más del Consejo quiere tomar la palabra, de no haber ningún otro comentario y conforme el Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a nuestros miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud de Modificación del Bachillerato Mixto en los términos presentados votos a favor Tengo 10 votos a favor, cero votos en contra y ninguna abstención. Agregamos a la maestra Fátima y también a Leslie Mariela que se incorporaron durante la sesión; entonces por unanimidad se aprueba esta petición”.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las doce y dieciocho horas del día 30 de noviembre del dos mil veintidós.

M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO

M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO